



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE JULIO DE 2015

SE ACUERDA:

- 1º.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de junio de 2015 y el acta de la sesión celebrada el día 24 de junio de 2015.-

CONCEJALIA DE FOMENTO.-

INFRAESTRUCTURAS:

- 2º.- Aprobar expediente 3/2015 de reconocimiento de crédito del Servicio de Calidad Urbana, correspondiente a factura nº B-14/0073 de Tecnología de la Construcción y Obras Publicas, SA, en concepto de “Certificación nº 1 del servicio de mantenimiento, conservación, reparación y reposición de aceras y áreas peatonales de la ciudad, mes de octubre”, por importe de 311.252,45€.-
- 3º.- Aprobar expediente 9/2015 de reconocimiento de crédito del Servicio de Calidad Urbana, correspondiente a factura nº C-14/0009 de Tecnología de la Construcción y Obras Publicas, SA, en concepto de “Certificación nº 2 del servicio de mantenimiento, conservación, reparación y reposición de aceras y áreas peatonales de la ciudad, mes de noviembre”, por importe de 287.108,84€.-
- 4º.- Aprobar expediente 1/2015 de reconocimiento de crédito del Departamento de Ingeniería Industrial, correspondiente a factura nº 040/2014 de Galea Electric, SL, por importe de 290,40€.-
- 5º.- Aprobar expediente 4/2015 de reconocimiento de crédito del Departamento de Ingeniería Industrial, correspondiente a factura nº 1361/40446 de Mancobra,SA., por importe de 1.294,66€.-



- 6º.- Aprobar expediente 13/2015 de reconocimiento de crédito del Departamento de Ingeniería Industrial, correspondiente a facturas de Gas Natural Comercializadora, SA., por importe de 9,85€.-
- 7º.- Aprobar expediente 14/2015 de reconocimiento de crédito del Departamento de Ingeniería Industrial, correspondiente a factura nº PO14142000015647 de Gas Natural Comercializadora, SA., por importe de 9,53€.-
- 8º.- Aprobar expediente 15/2015 de reconocimiento de crédito del Departamento de Ingeniería Industrial, correspondiente a facturas de Gas Natural Comercializadora, SA., por importe de 2,13€.-
- 9º.- Aprobar expediente 19/2015 de reconocimiento de crédito del Departamento de Ingeniería Industrial, correspondiente a factura nº 14/0603 de Electromur SA., por importe de 83,05€.-
- 10º.- Aprobar expediente 20/2015 de reconocimiento de crédito del Departamento de Ingeniería Industrial, correspondiente a factura nº 14/0605 de Electromur SA., por importe de 2.159,15€.-
- 11º.- Aprobar expediente 21/2015 de reconocimiento de crédito del Departamento de Ingeniería Industrial, correspondiente a factura nº 14/0602 de Electromur SA., por importe de 194,48€.-
- 12º.- Aprobar expediente 22/2015 de reconocimiento de crédito del Departamento de Ingeniería Industrial, correspondiente a factura nº G140060 de Juan Molina García y otros Tres CB., por importe de 1.395,78€.-
- 13º.- Aprobar expediente 23/2015 de reconocimiento de crédito del Departamento de Ingeniería Industrial, correspondiente a factura nº 424006209 de Codimel, SA., por importe de 2.894,32€.-
- 14º.- Aprobar expediente 24/2015 de reconocimiento de crédito del Departamento de Ingeniería Industrial, correspondiente a factura nº 424005816 de Codimel, SA., por importe de 30.103,07€.-



- 15º.- Aprobar expediente 25/2015 de reconocimiento de crédito del Departamento de Ingeniería Industrial, correspondiente a factura nº 424006208 de Codimel, SA., por importe de 13.620,93€.-
- 16º.- Aprobar expediente 26/2015 de reconocimiento de crédito del Departamento de Ingeniería Industrial, correspondiente a factura nº PI14142000556183 de Gas Natural Comercializadora, SA., por importe de 1.085,72€.-
- 17º.- Aprobar expediente 27/2015 de reconocimiento de crédito del Departamento de Ingeniería Industrial, correspondiente a factura nº PI14142000536383 de Gas Natural Comercializadora, SA., por importe de 32.510,33€.-
- 18º.- Aprobar expediente 28/2015 de reconocimiento de crédito del Departamento de Ingeniería Industrial, correspondiente a factura nº PI14142000556184 de Gas Natural Comercializadora, SA., por importe de 20,86€.-
- 19º.- Aprobar expediente 29/2015 de reconocimiento de crédito del Departamento de Ingeniería Industrial, correspondiente a factura nº 01/3595 de Mercados Centrales de Abastecimiento de Murcia, SA., por importe de 672,80€.-
- 20º.- Aprobar expediente 30/2015 de reconocimiento de crédito del Departamento de Ingeniería Industrial, correspondiente a factura nº 424006200 de Codimel, SA., por importe de 23.042,84€.-
- 21º.- Aprobar expediente 1/2015 de reconocimiento de crédito del Departamento de Ingeniería Industrial, correspondiente a factura nº M-601/14 de Mycsa Mantenimiento y Conservación, SL., por importe de 54.216,47€.-
- 22º.- Aprobar expediente 1/2015 de reconocimiento de crédito del Departamento de Ingeniería Industrial, correspondiente a factura nº A-538/14 de Mycsa Mantenimiento y Conservación, SL., por importe de 2.601,50€.-



CONCEJALIA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD
URBANA Y PARTICIPACION.-

PERSONAL:

- 23º.- Adscribir al módulo de 125 horas del Complemento de Refuerzo de Jornada (C.R.J.) a diverso personal de la Policía Local.-
- 24º.- Modificar el horario a Técnico Deportivo 1er Nivel (coordinador).-
- 25º.- Desestimar la solicitud de prórroga, por un año, de la situación en comisión de servicios de funcionario de carrera de la Asamblea Regional de Murcia, como conductor del Gabinete de Alcaldía.-
- 26º.- Desestimar la solicitud de prórroga, por un año, de la situación en comisión de servicios de funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Alguazas, como auxiliar administrativo en el Servicio de Medio Ambiente.-
- 27º.- Autorizar la prórroga de la comisión de servicios de funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, para ocupar el puesto de auxiliar secretaria de Consejero de la Consejería de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por plazo de seis meses.

CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.-

RELACIONES INSTITUCIONALES:

- 28º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 438/14, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 2 de Murcia, contra expediente 814142/14 Multa de Tráfico.-
- 29º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 396/14, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 2 de Murcia, contra expediente 274047/14 Multa Tráfico.-



- 30º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 448/14, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 3 de Murcia, contra expediente 17568/14 Multa Tráfico.-
- 31º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 358/14, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 3 de Murcia, contra expediente 171/13 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 32º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 1/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 8 de Murcia, por Electrificaciones Subterráneas, S.A. contra expediente de Descentralización.-
- 33º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 29/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 7 de Murcia, contra expediente 811940/14 de Multa de Tráfico.-
- 34º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 118/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 5 de Murcia, contra expediente 23138/14 de Multas de Tráfico.-
- 35º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 30/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 5 de Murcia, contra expediente 813374/14 de Multas de Tráfico.-
- 36º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 162/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 4 de Murcia, sobre expediente 1201/11 de Personal.-
- 37º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 168/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 4, sobre expediente 931/14 del Consejo Económico Administrativo.-
- 38º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 115/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 3 de Murcia, sobre expediente 80/14 de Responsabilidad Patrimonial.-



- 39º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 140/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 3 de Murcia, sobre expediente 32/15 Responsabilidad Patrimonial.-
- 40º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 147/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 2 de Murcia, sobre expediente 305372/2014 de Sanciones.-
- 41º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 140/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 7 de Murcia, sobre expediente 814850/2014 de Sanciones.-
- 42º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 171/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 2 de Murcia, frente expediente 147/2014 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 43º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 75/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 8 de Murcia, sobre expediente 56GE10 de Gestión Urbanística Expropiación.-
- 44º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 32/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 5 de Murcia, por Inverhogar Fomento y Desarrollo Inmobiliario, S.L., sobre expediente nº 6/12 de responsabilidad Patrimonial.-
- 45º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 101/14, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 1 de Murcia, sobre expediente 1364/13 del Consejo Económico Administrativo.-
- 46º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 116/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 5 de Murcia, sobre expediente 953/13 de Disciplina Urbanística.-
- 47º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 113/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 2 de Murcia, por



Willis Iberia S.A., frente a expediente nº 848/2013 de Contratación.-

- 48º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 78/15, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Alicante, siendo la mercantil concursada Algobueno S.L.-
- 49º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 14/15, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Juan C.S.-
- 50º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 863/14, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid, siendo la mercantil concursada Esabe Vigilancia S.A.-
- 51º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 62/15, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Ortopedia Murciana S.L.-
- 52º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 41/14, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Basculantes del Segura S.A.-
- 53º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, en Procedimiento Seguridad nº 195/2015, interpuesto contra expediente de Personal sobre reclamación de reconocimiento de derechos sobre bases de cotización aplicados durante el periodo trabajado en régimen de Colaboración Social, en categoría de Auxiliar Administrativo.-
- 54º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 283/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Ordenanza.-
- 55º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 282/2015, interpuesto contra expediente de Personal



de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Ordenanza en el Servicio de Cultura.-

56º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 288/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Ordenanza en el Servicio de Cultura.-

57º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 297/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Ordenanza en el Servicio de Cultura.-

58º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 278/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Ordenanza en el Servicio de Fiestas y Cultura Popular.-

59º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 295/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Conserje en el Servicio de Educación.-

60º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 281/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Conserje en el Servicio de Educación.-

61º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 298/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Conserje en el Servicio de Educación.-

62º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en



Procedimiento Ordinario nº 299/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Oficial en el Servicio de Servicios Generales.-

63º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 294/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Vigilante de Consumo en el Servicio de Consumo.-

64º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 293/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Vigilante de Consumo en el Servicio de Consumo.-

65º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 287/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Auxiliar Administrativo en el Servicio de Juventud.-

66º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 285/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Auxiliar Administrativo en el Servicio de Servicios Sociales.-

67º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 309/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Auxiliar Administrativo en el Servicio de Servicios Sociales.-



- 68º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 280/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Ordenanza en el Servicio de Cultura.-
- 69º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 282/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Oficial en el Servicio de Servicios Generales.-
- 70º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 283/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Auxiliar de bibliotecas.-
- 71º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 284/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Conserje en el Servicio de Educación.-
- 72º.- Personación, como demandados ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 285/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Oficial en el Servicio de Parques y Jardines.-
- 73º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 288/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Conserje en el Servicio de Educación.-
- 74º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 290/2015 interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de



Colaboración Social, en categoría de Ordenanza en el Servicio de Cultura.-

- 75º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 291/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Auxiliar administrativo en el Servicio de Bienestar Social.-
- 76º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social, nº 5 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 317/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de derechos y cotizaciones a la Seguridad Social durante su relación laboral como trabajador en régimen de Colaboración Social.-
- 77º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social, nº 8 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 270/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación cantidades por diferencias salariales como trabajadores de Colaboración Social, en varias categorías y distintos servicios.-
- 78º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social, nº 8 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 287/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Oficial de albañilería en el Servicio de Parques y Jardines.-
- 79º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social, nº 8 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 302/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Vigilante en el Servicio de Consumo.-
- 80º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social, nº 8 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 289/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Auxiliar Técnico de Topografía en el Servicio de Urbanismo.-



- 81º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social, nº 8 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 292/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Conserje en el Servicio de Educación.-
- 82º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social, nº 8 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 294/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Oficial en el Servicio de Parques y Jardines.-
- 83º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social, nº 8 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 299/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Ordenanza en el Servicio de Cultura.-
- 84º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social, nº 2 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 279/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Conserje en el Servicio de Cultura.-
- 85º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social, nº 2 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 286/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Delineante en el Servicio de Educación.-
- 86º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social, nº 2 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 280/2015, interpuesto contra expediente de Personal de reclamación de cantidad por diferencias salariales como trabajador de Colaboración Social, en categoría de Conserje en el Servicio de Educación.-



CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

URBANISMO:

- 87º.- Estimar el recurso de reposición interpuesto frente al acuerdo por el que se desestimó solicitud de indemnización por ocupación temporal y aprobar la correspondiente al período 20/6/11-19/6/15, en relación con la parcela n.º 31.A del Proyecto de Ocupación Directa de los terrenos necesarios para la Ejecución de la Costera Sur, en tramo que discurre desde Algezares hasta el Palmar.-
- 88º.- Aprobar la rectificación de la descripción de las parcelas n.º 13.A y 13.B del Proyecto de Ocupación Directa de los terrenos precisos para la ejecución de la Costera Norte de Murcia, tramo II-CN-12 enlace con la A-7, y crear tres nuevas denominadas n.º 18, 19 y 20.-
- 89º.- Estimar solicitud de la valoración del 10% del aprovechamiento urbanístico correspondiente a esta Administración en la Unidad de Actuación única del Plan Especial PI-Pn1 de El Puntal.-
- 90º.- Estimar la solicitud formulada por la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación VII del Plan Parcial ZM-Zn3 de Zarandona de facultar a la mercantil Gesinbar, S.L., para la firma de las escrituras que procedan para hacer efectivo el derecho de realojo reconocido en el Proyecto de Reparcelación de dicha Unidad de Actuación.-
- 91º.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Instalaciones de Media Tensión y Baja Tensión en Equipo de Bombeo (Primera y Segunda Fase), complementario del Proyecto Modificado Técnico del Proyecto Modificado n.º 1 de la Conexión Exterior de Saneamiento a los Sectores ZM-Pm1, UA II y III del TM-372, ZB-Pm4-1 y ZB-Pm4-2 UA 1, El Palmar.-
- 92º.- Rectificar la Cuenta de Liquidación Definitiva y el Giro de Ajuste del Plan Parcial Ciudad de Equipamientos n.º 3 de Murcia, en cumplimiento de sentencias judiciales n.º 333/2014 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Murcia y n.º 12/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Murcia.-



CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION

CONTRATACIÓN.-

- 93º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Restauración laberinto Jardín Salitre”, precio máximo de 81.121,15€; plazo: cuatro meses.-
- 94º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Remodelación de alumbrado público e implantación de sistema de telegestión en el Polígono de La Fama (calle Santa Rita y entorno), de Murcia”, precio máximo de 50.500€; plazo: cuatro meses.-
- 95º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución de los “Servicios para la implantación de la plataforma de administración electrónica del Ayuntamiento de Murcia”, precio máximo de 502.050,01€; plazo: cuatro años, prorrogable anualmente por dos años más.-
- 96º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del servicio de “Aplicación informática de gestión de expedientes de contratación y plataforma de licitación electrónica del Ayuntamiento de Murcia”, precio máximo de 206.500€; plazo: dos años.-
- 97º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en los Pabellones de La Albatalla y de San Ginés”, precio máximo de 240.520,68€; plazo: desde su formalización hasta 31 diciembre 2017.-
- 98º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones



Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de delineación e integración de la planimetría del sistema de información territorial (SIT) municipal”, precio máximo de 54.000€, plazo: veinte meses, sin posibilidad de prórroga.-

99º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de docencia de diversas actividades en Pabellones Municipales: Príncipe de Asturias, Infante, Félix Rodríguez de la Fuente (El Carmen) y La Torre (Puente Tocinos)”, precio máximo de 294.778,77€, plazo: dos años, prorrogable, anualmente, por otros dos años más.-

100º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Pabellón de Los Dolores”, precio máximo de 138.426,93€; plazo: desde su formalización hasta 31 de diciembre de 2017, prorrogable por un período máximo de un año.-

101º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de gestión de actividades de dinamización cultural”, precio máximo de 60.060,00€, plazo: dos años, prorrogable, anualmente, por dos años más.-

102º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Programa para el desarrollo de actividades de concienciación, sensibilización e información ambiental, mediante 2 Lotes”, precio máximo de 429.448,36€; plazo: dos años, prorrogable anualmente por dos años más.-

103º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante



procedimiento abierto, y ejecución del “Suministro de chalecos antibalas externos con destino a Policía Local”, precio máximo de 40.002,60€, plazo: treinta días.-

- 104º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Servicio de asesoramiento tributario del Ayuntamiento de Murcia”, precio máximo de 60.354,80€, plazo: cuatro años, sin posibilidad de prórroga.-
- 105º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Servicio de mantenimiento de equipos de reprografía (fotocopiadoras y fax) del Excmo. Ayuntamiento de Murcia”, precio máximo de 71.995,00€, plazo: diez meses, sin posibilidad de prórroga.-
- 106º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, las obras de “Espacio Joven en Torreagüera, Murcia” a favor de la empresa Zima Desarrollos Integrales, S.L., en 236.387,84€; plazo: seis meses.-
- 107º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, las obras de “Reparación del azarbe entre Vereda de los Campillos y Vereda de las Nieves, El Raal. Murcia”, a favor de Retamar Obras, Servicios y Medio Ambiente, S.L., en 36.443.83€, plazo: un mes.-
- 108º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, las obras de “Reforma de aseos en Galería Comercial del Mercado Municipal de San Andrés”, a favor de Mariano Conesa, S.L., en 14.679.43€, plazo: cuarenta y cinco días.-
- 109º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, las obras de “Renovación de fachadas y cubiertas en el Mercado Municipal de San Andrés”, a favor de Hidráulica y Fraguados Oyco, S.L., por importe de 149.445,29€, plazo: tres meses.-
- 110º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, las obras de “Instalación de 20 zonas de juegos infantiles en zonas verdes de Murcia y Pedanías”, a favor de



Forum San Patricio, S.A, en 144.498,20€; plazo: cuatro meses.-

- 111º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de reparación y mantenimiento de cauces de competencia municipal”, a favor de Construcciones Urdecon, S.A., por importe de 103.000,00€; plazo: ocho meses, prorrogable por un período igual al inicial.-
- 112º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución del “Suministro e instalación de centralita y red de cableado en Cuartel de Policía Local de La Alberca”, a favor de Emurtel, S.A., por importe de 14.311,49€; plazo: veinticinco días.-
- 113º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución del “Suministro de mobiliario en el Cuartel de la Policía Local en la Pedanía de La Alberca”, a favor de Total Ekip, S.L., por importe de 80.409,07€; plazo: treinta días.-
- 114º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de “Reparación de los daños en el pavimento sobre el forjado del garaje de la Comunidad de Propietarios Puerta de Orihuela, Murcia”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Nueva Codimasa, S.L., en 22.675,40€; plazo: tres meses.-
- 115º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de “Reparaciones en CEIBas Arteaga de Sucina”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Quarto Proyectos, S.L., en 9.055,25€; plazo: treinta días naturales.-
- 116º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de “Reparaciones en aseos de la pista del Parque Infantil de Tráfico, Murcia”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Multiservicios Tritón, S.L., en 14.832,18€; plazo: treinta días naturales.-

CONCEJALIA DE TRAFICO, SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.-

TRAFICO:

- 117º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación de un gasto de 4.000 €, a favor



de la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (FAMDIF/COCEMFE), correspondiente a la anualidad 2015, en el marco del Convenio de Colaboración suscrito para la promoción de iniciativas dirigidas a la eliminación de barreras arquitectónicas.-

SEGURIDAD CIUDADANA:

118º.- Aprobar expediente de reconocimiento de crédito del Servicio de Policía Local, correspondiente a factura nº 92169635 de El Corte Ingles, SA., en concepto de “Suministro de pantalones bielásticos”, por importe de 48.000€.-

CONCEJALIA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

119º.- Aprobar una entrega a cuenta de 228.400,50 € a favor de Infraestructuras Terrestres S.A., en concepto de entrega a cuenta del 50% de la cuantía del déficit inicial propuesto para el 2014 por el concesionario, para el restablecimiento del equilibrio económico derivado de la concesión administrativa del Centro Deportivo La Flota.-

120º.- Aprobar una entrega a cuenta de 439.884,50 € a favor de FCC Aqualia S.A., en concepto de entrega a cuenta del 50% de la cuantía del déficit inicial propuesto para el 2014 por el concesionario, para el restablecimiento del equilibrio económico derivado de la concesión administrativa para la Construcción y Gestión del Centro Deportivo Cabezo de Torres.-

121º.- Aprobar expediente 34/2015 de reconocimiento de crédito del Servicio de Deportes, correspondiente a facturas de diversos proveedores, por importe total de 181.533,06€ -

122º.- Aprobar expediente 34/2015 de reconocimiento de crédito del Servicio de Deportes, correspondiente a factura nº 71130000001282 de Naturgas Comercializadora, SAU, en concepto de “Suministro de gas natural al



Polideportivo “La Flota”, por importe de 187,19€-

123º.- Aprobar expediente 34/2015 de reconocimiento de crédito del Servicio de Deportes, correspondiente a facturas de Ferrovial Servicios SA, en concepto de “Mantenimiento Pabellón Los Garres y limpieza pabellón IES Infante”, por importe total de 1.766,48€-

124º.- Aprobar expediente 34/2015 de reconocimiento de crédito del Servicio de Deportes, correspondiente a facturas de diversos proveedores, por importe total de 271.893,84€-

125º.- Aprobar la suscripción de Convenio de Colaboración con el Club Ciclista Balaverde Team, para la realización de actividades en temporada ciclista 2015; y conceder unas subvención de 30.000€-

126º.- Aprobar la suscripción de Convenio de Colaboración con el Club Atletismo Llano de Brujas, para la realización de actividades en temporada 2014/2015; y conceder una subvención de 30.000€-

SANIDAD:

127º.- Aprobar nuevo Convenio de Colaboración con Cruz Roja Española en Murcia, para atender servicios de socorro y emergencias en el municipio; y conceder una subvención de 50.000€-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA

EMPLEO:

128º.- Aprobar las bases del “XXIII Concurso de Proyectos Empresariales”, y autorizar el gasto por importe de 60.000€-

CULTURA:

129º.- Aprobar expediente 551/2015 de reconocimiento de crédito del Servicio de



Cultura, correspondiente a facturas de diversos proveedores del Centro Puertas de Castilla y de los Centros Culturales, por importe total de 144.617,01€-

130º.- Aprobar el Contrato de Comodato con la Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SA de Valencia, para divulgar la exposición “Cuando la Tierra tiembla: Volcanes y Terremotos”, producida por el Museo de la Ciencia y el Agua.-

131º.- Aprobar las Bases para la realización del “XXV Certamen Nacional de Bandas de Música “Ciudad de Murcia”.-

CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES

SERVICIOS SOCIALES.-

132º.- Aprobar expediente 517/2015(II) de reconocimiento de crédito del Servicio de Bienestar Social, correspondiente a facturas de diversos proveedores, en concepto de “Gastos de farmacia”, por importe total de 121,58€

133º.- Prorrogar el Convenio de Colaboración con la Fundación Manuel María Vicuña, para el desarrollo del proyecto “Centro de escucha, acogida y alojamiento para mujeres inmigrantes”, y conceder una subvención de 12.000€-

134º.- Prorrogar el Convenio de Colaboración con la Asociación Traperos de Emaus, para el desarrollo del proyecto “Atención Psicoterapéutica y promoción de Voluntariado”, y conceder una subvención, para el año 2015, de 50.000€-

135º.- Prorrogar el Convenio de Colaboración con la Asociación Internacional Teléfono de la Esperanza, para el desarrollo del proyecto “Programa y promoción del voluntariado 2015”; y conceder una subvención, para el año 2015, de 6.000€-

136º.- Conceder una subvención de 16.000€ a la Asociación Española contra el Cáncer, para el desarrollo del proyecto “Cuota de socio Colaborador y Festival Taurino 2015”.-

137º.- Conceder una subvención de 4.500€ a la Asociación de Viudas Salzillo,



para gastos de mantenimiento de su sede y la organización de la "XXIII Asamblea Regional de Viudas".-

138º.- Conceder una subvención de 6.000 € a la Asociación Plataforma para la Promoción del Voluntariado, para desarrollo del "Plan de Trabajo 2015".-

CONCEJALIA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y **PATRIMONIO.-**

EDUCACION:

139º.- Aprobar expediente 50/2015 de reconocimiento de crédito del Servicio de Educación, correspondiente a facturas de diversos proveedores, por importe total de 21.085€.-

PATRIMONIO:

140º.- Desistir de ejercer el derecho de tanteo sobre vivienda sita en Ctra. Palmar nº 438 Esc. 3ª, planta 1º Drcha., en Aljucer.-

141º.- Autorizar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la creación de un Punto de Encuentro Familiar en el inmueble denominado "Escuela Infantil Infante", construida sobre terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Murcia con destino a centro educativo, para compatibilizar en dicho centro los usos educativo y social.-

142º.- Aceptar la donación a este Ayuntamiento, de la obra denominada "Después de la Tormenta" fotografía nº 11 de 15 de la "Serie Snowscapes", valorada en 400,00€.-

143º.- Interponer recurso de reposición contra la liquidación correspondiente al IBI del inmueble municipal sito en C/ San Juan, nº 7 de Alcantarilla.-



DACION DE CUENTA DE DECRETOS

144º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal de Contratación y Patrimonio de fecha 28 de mayo de 2015 por el que se nombra coordinador en materia de seguridad y salud, durante la ejecución de las obras de reparación en el Centro Municipal de La Raya, contratadas con Valledemai SL., y se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la citada obra.-

Murcia, 29 de junio de 2015
LA CONCEJAL-SECRETARIA

